



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asistentes

Sra Alcaldesa
C. Martínez Ramírez

Concejales PSOE

B. Nofuentes López
C. Mora Luján
C. Campos Malo
J.A. Acosta Gómez
J.A. Medina Cobo
L. A. Fernández
F. J. Hidalgo Vidal

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, a quince de noviembre de dos mil veintidós, a las veintiuna horas y diez minutos (21:10h) se reúnen, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, asistida del Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local.

Interventor.

J.A. Valenzuela Peral

A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

Secretario.

J. Llavata Gascón

I.- PROPUESTA DE ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA PARROQUIA MADRE SANTÍSIMA DE LA LUZ (ERMITA DE SAN ONOFRE) .

Vista la propuesta de acuerdo en relación a la colaboración del Ayuntamiento de Quart de Poblet y la Parroquia Madre Santísima de la Luz (Ermita de San Onofre) para la celebración de las distintas festividades y actos culturales del año 2022.

UNO - Aprobar el acuerdo de colaboración entre este Ayuntamiento y la Parroquia Madre Santísima de la Luz (Ermita de San Onofre).

DOS - Conceder el importe de mil trescientos veinticinco euros (1.325,00 €), en concepto de indemnización a los gastos ocasionados con motivo de las festividades y del resto de actividades.



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día al principio reseñado, la Presidencia levantó la sesión y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta de que yo, el Secretario, certifico.